

Jueves, 20 de noviembre del 2014

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
CELEBRADA EL DÍA JUEVES, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 05:00 pm, se encuentran reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, el Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ y sus regidores, Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CORDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ y Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES; a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy jueves, 20 de noviembre del 2014.

Se cuenta con la presencia de la Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, Pdta. Genma PAREDES DEL AGUILA, y mi persona actuando como Secretario General del Concejo Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bien, señores Regidores, buenas tardes a todos, hoy día sesión ordinaria jueves 20 de noviembre del 2014, va tomar lista el señor Secretario General."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, luego de haber tomado lista a los miembros del Concejo Municipal, se determina que hay quórum para abrir la sesión."

MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA SRA. RITA VICTORIA GARDINI GARCÍA, EX ALCALDESA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN.

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores Regidores, bueno, como es de conocimiento y de dominio público un lamentable suceso aqueja y minimiza emocionalmente a nuestra ciudad, esto se debe al sensible fallecimiento de la ex Alcaldesa RITA GARDINI. Bueno, yendo en tanto en detalle es simbólico, puesto que fue, al margen de la coyuntura del año 1981, donde se dio inicio a esta gestión, fue la primera Alcaldesa mujer; si bien es cierto también en las últimas sesiones solemnes por el aniversario de nuestra ciudad se le dio un merecido y distinguido homenaje, con la distinción de la medalla de la ciudad, pero estaría muy bien o creo yo que más allá de un gesto, es un compromiso y una responsabilidad de que como Concejo Municipal también nos sumemos a tan noble, dama y señora, una de las más reconocida de la ciudad de Tarapoto; por lo expuesto, yo solicitaría a todo el Concejo Municipal, por intermedio de su persona, señor Presidente, el minuto de silencio con la intención de recordar la memoria de la ex Alcaldesa RITA GARDINI."

EL CONCEJO MUNICIPAL RINDE UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA SRA. RITA VICTORIA GARDINI GARCÍA, EX ALCALDESA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN.

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Muchas gracias, señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Pasemos a la sesión."



ESTACIÓN DE APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, se comunica que no hay actas elaboradas para su aprobación."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, con su conformidad y la del Concejo Municipal, dispone que se pase a la estación de despacho.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, se comunica que no hay documentos de despacho para conocimiento del Concejo Municipal."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, con su conformidad y la del Concejo Municipal, dispone que se pase a la estación de Informes.

ESTACIÓN DE INFORMES:

- La Regidora, Verónica MACEDO DEL AGUILA, manifiesta: "Buenas tardes, señor Presidente, señores miembros del Concejo, lo que quiero informar es que debido a la falta de señalización que presenta el Jr. Leoncio PRADO, esquina con Jirón Camila MOREY, específicamente, se están ocurriendo muchos accidentes de una forma reiterada, yo espero de verdad que muchas veces los pedidos que se nos informen, que se señalicen esta vía que ha sido recientemente inaugurada, no vaya a ser que vayamos a lamentar un caso, un accidente o esperemos que no lleguemos a ello, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, señores Regidores pasamos a Estación de Pedidos".

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

- 1) El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio solicito se nos informe respecto a la adquisición de la indumentaria y equipo de protección del personal de limpieza pública."
- 2) La Regidora, Verónica MACEDO DEL AGUILA, manifiesta: "Señor Presidente, pido por su intermedio que, a quien disponga, la gerencia indicada, que tome acciones con respecto a la limpieza y a la poda de la pendiente que se ubica en la parte de la alameda, entre Jr. Bolívar y la parte del Jr. Maynas, del Boulevard de la Paz, tomar acciones no solo de la poda sino de la limpieza."
- 3) El Regidor, Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Bueno señor Presidente, para solicitarme, por su intermedio, primero, que se informe, a quien corresponda, sobre el cierre de los paraderos a la ciudad de Lamas."
- 4) El Regidor, Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Segundo pedido, también que se informe porque hasta el momento no se cumple con el cierre definitivo del paradero de Chazuta Express, en la cuadra 11, ¿Por qué no se cumple?"
- 5) El Regidor, Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Y tercero, que se informe sobre el caso de las obras de Jr. Ramón Castilla – Nueve de Abril, sobre el cambio de redes, en su debido momento lo voy a fundamentar."
- 6) El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, para que se informe por el área correspondiente sobre las modificaciones al Plan de Desarrollo Urbano, cuáles son los avances, en su momento voy a sustentarlo."

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO PRIMERO: PEDIDO DEL REGIDOR VARLIN RENGIFO RAMÍREZ, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EQUIPO DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señores miembros del Concejo Municipal, el primer asunto es el pedido de información que realiza el regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, que consiste en que se informe sobre la implementación de equipo e indumentaria al área de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de San Martín."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Sí, señor Presidente, muy buenas tardes, señores miembros del concejo, mi pedido va en virtud al hecho de que ya hace un tiempo atrás en una sesión de concejo también había solicitado información respecto a la adquisición a la indumentaria y equipamiento del personal de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de San Martín, y visto que a la fecha aún no es visible que se haya adquirido esta implementación para el personal, me causa mucha extrañeza en primer lugar, y en segundo lugar mucha preocupación, puesto que el día lunes me parece de esta semana, hubo un accidente de tránsito en la que un personal de limpieza pública se vio afectado ya que no traía el chaleco que normalmente utilizan con una cinta reflectante, un motocarlista no vio al personal de limpieza pública y lo atropello, en el Jr. Tahuantinsuyo sucedió esto, y creo que no podemos seguir exponiendo al personal a accidentes de tránsito o cualquier otra cosa que lamentar, entiéndase que la indumentaria involucra también los guantes de seguridad y todo lo demás que le va permitir trabajar de manera más segura al

Jueves, 20 de noviembre del 2014

personal. Vuelvo a reiterar nuevamente esta solicitud, a fin de que se tome por su intermedio las medidas del caso para que de una vez por todas el personal pueda contar con su equipamiento."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Está bien, ¿si le brindamos por escrito?"

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Sería bueno que el Jefe de limpieza pública viniera mañana a la sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Está bien, que venga mañana a dar un informe verbalmente. Entonces los que está de acuerdo levanten la mano."

VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- : Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:
Primero.- INVITAR al jefe de la Unidad de Saneamiento Ambiental, Salubridad y Salud a la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día viernes 21 de noviembre del 2014. Segundo.- ENCARGAR a la Secretaría General el cumplimiento del presente acuerdo.

~~~~~W~~~~~



**ASUNTO SEGUNDO:** PEDIDO DE LA REGIDORA VERÓNICA MACEDO DEL ÁGUILA, QUE CONSISTE EN QUE DISPONGA ACCIONES DE LIMPIEZA Y PODA DE LA PENDIENTE QUE SE UBICA EN EL BOULEVARD DE LA PAZ.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el segundo asunto es el pedido de la señora Verónica MACEDO DEL ÁGUILA que consiste en que se tome acciones sobre la poda y limpieza pública en la pendiente ubicada en el Boulevard de la Paz."

La Regidora, Verónica MACEDO DEL AGUILA, manifiesta: "Señor Presidente, yo creo que es una preocupación, si bien es cierto la ciudad de Tarapoto tiene varios lugares donde se encuentran zanjas y pendientes, pero esta es justamente es donde mayormente se transita, y últimamente en las últimas precipitaciones que se han dado ha caído bastantes rocas y creo que han ocasionado accidentes, es muy peligroso; y a parte también se puede observar que ahí los arboles ya están a la vez en el aire, se están sosteniendo de un par de raíces; yo creo, señor Presidente, que se debería tomar estas acciones de inmediato antes de que vaya a suceder otras desgracias, y así mismo, le damos una imagen de limpieza, de algo bonito a la ciudad de Tarapoto."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Es una recomendación, no creo que estén de desacuerdo. Levanten la mano si están de acuerdo."

**VOTACIÓN:**

Votos a favor : 11.- : Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Jueves, 20 de noviembre del 2014

Votos en contra : 0.Abstenciones : 0.**ACUERDO:**

Por UNANIMIDAD el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**: RECOMENDAR a la Alcaldía disponga acciones de limpieza y poda de vegetación de la pendiente que se ubica en el Boulevard de la Paz.

~~~~~~~~~~

ASUNTO TERCERO: **PEDIDO DEL REGIDOR REYNALDO ORELLANA VELA, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL, SOBRE LA DISPOSICIÓN DE CIERRE DE LOS PARADEROS DE TRANSPORTE A LA CIUDAD DE LAMAS.**

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señores miembros del Concejo Municipal, el tercer asunto es el pedido del Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, que consiste en que se le informe al Concejo Municipal, sobre el cierre de paraderos que prestan servicio de transporte a la ciudad de Lamas."

El Regidor, Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Presidente, señores regidores, señores funcionarios, y ciudadanos aquí presentes. Quiero, primero, aclararlos que o indicarles, porque como de repente en algún momento, algún funcionario dice no tengo nada que hacer yo también por ahí. Yo soy de Lamas, pero nada tengo que hacer yo con el paradero de Lamas, lo estoy haciendo este pedido de información como Presidente de la Comisión de Desarrollo Local y como regidor que, bueno, fueron a ubicar porque ahora algunos funcionarios de todo lo que hacen envían el paquete a la comisión: el Prof. ORELLANA, es el presidente de la comisión y él debe de solucionarlo. Después lo que hace de repente algunas cosas positivas o negativas. Entonces, yo invite al Jefe del SAT-T que estaría acá, y no viene, invite al Cmte. Ramírez, él me dijo que está enviando al Sr. Víctor LÓPEZ que esta acá, con el Dr. TAFUR. Entonces, se ha hecho el cierre de dos paraderos, uno de ellos es el Paradero Lamas Tour, y, bueno, el otro paradero no me acuerdo pero está también el Jr. Alfonso Ugarte cuadra 10, los dos paraderos fueron cerrados. Entre los dos paraderos que han sido cerrados, se mueven aproximadamente unos 90 a 100 carros, si no es más, se mueve diario, aproximadamente 2,500 personas diarias, está cerrado definitivamente el día de hoy, y desde ayer me parece. Si yo fuera la persona que vengo a trabajar de Lamas a Tarapoto y viceversa, yo tengo bicicleta y me voy a trabajar ahí; pero hay que preocuparnos por los que no tienen y quedan frustrados, de esos carros que vienen y van, ida y vuelta, en mi parecer y me disculpan si no es así colegas regidores, colegas funcionarios, faltó de repente criterios; si bien es cierto que por ley está cerrado, no hay nada que hacer, pero qué criterio se ha manejado para dejar, digamos, o sea esos carros que no funcionan, que si diario se mueven 2,500 personas aproximadamente, cómo se está transportando, no vamos a decir que nos importa como también que vengan, que caminen, tampoco es así, es un problema social, que nos puede traer de repente consecuencias para entrar en problemas con la ciudad de Lamas, esto lo podemos haber hecho quien les habla, problemas que ha sido transporte con Saposoa, con Juanjuí, yo les he aclarado por eso, yo soy de Lamas pero lo hago como ciudadano y como regidor, y como Presidente de la comisión de Desarrollo Social. Estos últimos tiempos, estos últimos días, algunos funcionarios están trabajando al margen de la comisión de Desarrollo Local, nos están dejando de lado a uno, yo no sé para qué han elegido comisión de Desarrollo Local, ahora solamente nos están enviando, señor Alcalde, vayan allá, como quien yo soy el búfalo, el que voy a salir en contra golpes, por eso es que estoy trayendo este problema, para que de alguna manera, si es por Ley que se dé salida de alguna forma, primero explicar, pues, se ha cerrado por tal cosa; seguramente tendrán los argumentos suficientes la fiscalización para haber cerrado, pero que los criterios de retorno posteriormente, o sea, para que esa gente venga, regrese y todo, no hay más paraderos para que viaje la gente; entonces esto yo quería, señor Alcalde, por su intermedio, a Fiscalización de que nos explique qué criterios han tomado para cerrar, y que criterios de repente se puede manejar, para que, por decir vayan a otro lugar van a seguir informales, cuánto tiempo van a estar ahí en otro lugar que está habilitado, un ejemplo 10 a 20, hasta que salga el documento, y esa gente que sale todos los días a trabajar tanto de Tarapoto a Lamas, como de Lamas a Tarapoto; entonces habría que verle en esta sesión, si esto nos incumbe, señor Alcalde, de repente la Asesora nos dirá si es de nuestra competencia o no, pero yo lo veo un problema y sobre todo porque lo llevaron a la Comisión de Desarrollo Local, eso nada más, señor Alcalde, demos la palabra de repente algunos regidores más que quieran hacer apoyar esta propuesta, en todo caso este pedido de información, o en todo caso ya directo con los de Fiscalización, que son las personas que han hecho el cierre definitivo."

Jueves, 20 de noviembre del 2014

El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Señor Presidente, señores regidores, muy buenas tardes, yo creo que la Subgerencia de Fiscalización, pienso yo así, habrá tenido suficientemente las razones para que quizás determine esa decisión de cerrarse, se puede decir, ese paradero; por eso vamos a escuchar al Subgerente de Fiscalización para que él nos pueda informar mejor, si, de repente, lo han hecho la notificación, en varias oportunidades si es que estaría trabajando informalmente, eso es lo que vamos a escuchar al Subgerente, pero, como le digo, ellos habrán tenido sus razones, para que determinen esa decisión de cerrar; o sea, al margen viendo la situación que pudieran estar pasando los amigos de la provincia de Lamas, que del diario vienen acá a la provincia, a comprar sus cosas, negocios, que tienen que hacer aquí; entonces, está perjudicándose, se puede decir, también la economía que se está moviendo entre las dos provincias, me parece la idea muy saludable del Regidor ORELLANA, entonces, que nos explique el Subgerente cuáles son los motivos que ellos han tomado para cerrar, se puede decir, este paradero, de repente, digamos, en lo personal, drástico se puede decir este terminal o paradero de Lamas."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, lo que el Regidor ORELLANA indica, también soy miembro de la comisión, es una constante en cuanto al tema de transporte público de pasajeros, ya hemos en sesión anterior aprobado la conformación de la comisión consultiva, la misma que debe de estar empezando a trabajar dentro de poco, solamente nos falta regular algunas cosas; pero realmente es preocupante y esto va encajar con el pedido del regidor PONCE DE LEÓN, respecto a lo que dice el regidor Orellana a los criterios que se toman, la que toma la parte administrativa, para iniciar una acción al tomar o una decisión, porque efectivamente paralizar el transporte a un sector determinado; si bien es cierto, ciñéndose, de repente, a las normativas, pero no es necesariamente ceñirse a las cuestiones normativas lo que va dar viabilidad al aspecto social; en las partes sociales estamos incurriendo en una terrible falta y una de las principales responsabilidades de la Municipalidad es el brindarle a población el bienestar, las facilidades para poder crecer y definitivamente con acciones de este tipo, sin tomar más criterio que el técnico, sin ver el aspecto social, definitivamente esta Municipalidad se va convertir en un verdugo de la población y va hacer solamente una traba a todo proceso de desarrollo dentro de la provincia de San Martín, básicamente en el distrito de Tarapoto, ya más adelante dirá el regidor Delfor, respecto del tema de PDU, no me voy a meter en eso todavía, pero no es posible que tengamos que estar soportando las críticas de la población respecto a la forma en que la municipalidad se desentiende de la problemática social, y lastimosamente a eso estamos llegando; así que, señor Presidente, sería conveniente que en algún momento usted, lidere una reunión con los funcionarios y se evalúe esto, no se evalúe solamente el aspecto técnico, el aspecto legal, véase también el aspecto social para no incurrir en faltas y que la municipalidad no se convierta, como vuelvo a repetir, en un verdugo de la población."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Señor Alcalde, señores regidores, con el respeto y la consideración que se merecen, tengo que informar lo siguiente. Fiscalización, su tarea fundamental es de hacer cumplir todas las normas que emiten la Municipalidad Provincial de San Martín, en ese aspecto nosotros como fiscalización recibimos una serie de denuncias por escrito, aquí está, donde se dirigen al señor Alcalde, señor Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, solicito inspección terminal de la Empresa de Transporte Brisas Lameñas. Para esto nosotros recibimos el documento, se lee y hacemos un plan, todas las semanas hacemos un plan, en el plan se consigna la actividad, se consigna la hora, la fecha y los que van a participar; entonces, con esta denuncia nosotros vamos a Brisas Lameñas, y en Brisas Lameñas nos encontramos con la sorpresa de que no tiene licencia de funcionamiento y que está operando con una licencia, aquí está, de otra persona, y la norma dice bien clara y bien precisa, al no tener al operar un establecimiento sin la respectiva licencia de funcionamiento o esta vencido, se clausura hasta que regule su conducta, multa 70% de la UIT, grave. Entonces, ellos están operando con otra licencia y aquí está la Ordenanza N° 08, señor regidor, que ustedes mismos han aprobado, ¿que dice? Omisión del titular de la licencia de funcionamiento, se encuentran terminantemente prohibido transferir la licencia de funcionamiento. No se puede borrar una situación que ustedes han aprobado, y más aún, vamos a la denuncia, aquí están todos los documentos en regla, acá esta la multa, la resolución de multa, todo bien hecho, su clausura, y nos encontramos hoy día, hacemos una inspección y en inspección están funcionando normal, por otro camino, por atrás, ya no por el Jr. Alfonso Ugarte, sino por otra calle, acá está la prueba. ¿de qué se habla? O sea ellos incumplen totalmente, señor Alcalde, una Ordenanza Municipal; pero nos dicen, en cuando hacemos esto: a no, es que nosotros nomás no estamos cometiendo este error, el error lo están cometiendo Lamas Tour, ellos están actuando con una licencia de San Felipe SAC, seguramente no van a ir. Y nos hemos ido, y encontramos ahí, acá está el documento, encontramos que efectivamente ellos están con otra licencia de San Felipe. Entonces, le aplicamos la multa de no tener la licencia de funcionamiento y hemos ido hacer la inspección y la prueba, no hay vehículo alguno, ellos están cerrados, señor Alcalde. Entonces, están incumpliendo con la ordenanza municipal. Y más aún con el respeto que se merece el Prof. ORELLANA, no dice, no será cierto o falso, nos manifiesta el dueño de

Jueves, 20 de noviembre del 2014

Brisas, y nos dice: No, mi paisano Orellana me dijo que sí puede seguir funcionando. Eso en presencia de todos los que han estado ahí."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, yo considero que esos comentarios, no tienen por qué decirse en una sesión de comuna, considero que esta demás."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Está bien. Que siga hablando."

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Retiro eso, porque se ha escuchado y listo. Entonces, nosotros, señores regidores, estamos cumpliendo con la ley, estamos cumpliendo con la norma, nosotros en ningún momento transgredimos las normas, a muchos no les gusta que hagamos obras, porque la gestión tiene que avanzar, aquí nuestro trabajo no es de un momento, es en la mañana, en el día, en la noche, nosotros estamos trabajamos y no es porque el señor Alcalde nos obliga a trabajar, nosotros queremos a nuestra ciudad, queremos a nuestro Tarapoto, no solamente con nuestra boca, sino con nuestro trabajo, con nuestro esfuerzo, por eso es que lo hacemos y lo hacemos con cariño sin venganza absolutamente de nada; solamente, como dice el señor Alcalde, en cumplimiento de la norma no faltamos a nada, yo creo que más aun todavía, los hemos dicho todavía: señores han cometido el error vayan a la situación legal de la oficina, que tenemos nosotros para que sean orientados, para orientarles y solucionar este problema. ¿Acaso han ido? No hay ido. Entonces, no es únicamente la aplicación y nosotros hemos hecho preventivamente cuantas veces, y hay y no solamente hay esos casos, hay varios casos, que nosotros programamos estamos programando y van a decir ustedes también, señores regidores, que estamos contraviniendo con la economía, ¡no! Estamos aplicando las ordenanzas que ustedes lo aprueban, eso es el trabajo, señor Alcalde, eso puedo informar, señores regidores, señor Alcalde, con todo el respeto que se merece, quisiera la parte legal."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, por lo menos hay una interpretación, una razón de saber cuál es el motivo por las cuales estas empresas que ya vienen operando hace varios años, incluso lo tomamos como un ejemplo, me parece que eran varias empresas, que se habían reunido y todos los que se conducían a Lamas y querían transportarse a través de sus vehículos llegaban ahí e incluso el desplazamiento era rápido, y era de alguna u otra forma ordenada, ¿cuál sería el motivo por el cual no habrían obtenido la licencia de funcionamiento?



El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Zona residencial."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, obviamente, el señor subgerente cumple su función, y es parte de lo que significa el establecimiento del cumplimiento de las ordenanzas que nosotros mismos hemos aprobado, yo creo que de esa parte no hubiera razón para poder cuestionar el trabajo de la subgerencia, creo que el problema es de fondo y tiene otro tipo de connotación, en su momento yo estaré algunas acotaciones."

El Regidor, Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Por su intermedio, señor Alcalde, para preguntarle, si es sí, me da la respuesta, si es no, ya no. Turismo Selva, ¿está en zona restringida o no? ¿por qué ellos tienen y porque los otros no, no les han podido dar?"

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Nosotros hemos programado todo el Jr. Alfonso Ugarte, estamos yendo en orden, esta semana nos toca ir, hay que ir con documentos, con documentos probatorios, para no aventurarnos, o si vamos a ir a ellos, escarbar toda la documentación que tienen para luego aplicarlas, si están en falta se aplicara."

El Regidor, Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, yo también quería preguntarle al Prof. Víctor LÓPEZ, en lo sucesivo que nos traiga definido que si lo que usted nos ha dicho de mi persona es chiste o un cuento, entonces para en otra vez no traiga eso, y si usted va traer hablar eso, va encontrar el recibo, mire el Alcalde ya me ha indicado cuánto ha pagado, entonces, en otra vez si quiere hacer un chiste, voy a contar un chiste, en otra vez no se mande así nomás para hablar, tenga más respeto a una persona sobre todo si es profesor y regidor. Yo quería indicarle a Usted, con esa edad que tiene igual que yo, a esa rapidez con que ha actuado para cerrar a los paraderos de Lamas, cuando no lo puede hacer el cierre de los paraderos de Chazuta Express en cuadra 11, ¿Por qué no lo puede cerrar?"

Jueves, 20 de noviembre del 2014

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Señor Regidor, hay que hablar con fundamento y con razón, no se puede hablar por hablar. En primer lugar ese caso está en el SAT-T, no está en nuestras manos."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor presidente, ese tema está reservado para el siguiente asunto. Se le pide al Prof. López Villacorta, reservar la respuesta para el debate del siguiente asunto"

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Alcalde, si bien es cierto la Subgerencia de Fiscalización cumple, vamos a llamar aun tibiamente, sus funciones porque hay muchos casos en los cuales son los espacios donde hay un evidente falta respeto a la autoridad, como por ejemplo es el caso de los bares que prácticamente están algunos en las pistas, las mesas y veredas y creo que es un común recorrido en la ciudad, inclusive el Sr. VILLACORTA a través de usted seguramente observará que no se hace nada y son bares que ya tienen más de 2 años, y aun cumpliendo el debido proceso, yo creo que 2 años es tiempo más que suficiente como para cerrar, o emitir o hacer ver cuáles son las ordenanzas que se infringen; bueno, ¿a dónde quiero llegar con este ejemplo? Definitivamente, es que yo creo que el cumplimiento de una ordenanza, digamos que de una forma fría y cuadriculada, lo puede hacer cualquier persona, porque todo está aprobado y todo está estipulado claramente, pero aquí yo creo que el análisis debe ser un tanto más amplio y un tanto más sociable, aquí los regidores que me antecedieron, los que fundamentaron su solicitud de información, indicaron algunos números de personas que quizás laboran en la ciudad de Lamas y quienes fueran directamente los que están sintiendo justamente este cierre, creo que en este sentido me atrevo a suponer que no se ha pensado en esa manera; y por otro lado, lamentablemente, señor Alcalde, yo considero que ahora sí sería injusto el análisis se puede prestar y al asociar a la Municipalidad lo asocian directamente con el Alcalde como responsable, lamentablemente y de manera injusta; y en conclusión, el que recibe las críticas de la población directamente afectada, y muchas veces sin estar enterado por los diferentes quehaceres que tiene Usted cotidianamente aquí en la Municipalidad, es usted señor Alcalde, y eso a mi modo de ver es una completa injusticia. A lo que quiero llegar es, si vas a ver un sector de la gente que viaja a Lamas hacer sus quehaceres cotidianos también, si hubiera evaluado y se hubiera agotado todo tipo de instancia y procedimiento, yo creo que lo lamentable sería que se vea justamente a una Subgerencia de Fiscalización, al margen de quien sea el gerente, como una arma de doble filo, tú me acusas, yo te acuso y los dos nos caemos; porque tal como exponía a través de usted el señor Villacorta, decía: bueno, fiscalizando aquí ellos nos dijeron que aquí también hay, entonces también fuimos allá y al final los dos cerrados. Está bien seguramente también infringieron la norma, se está cumplimiento la ordenanza y se procede a las acciones que se estipula, pero yo creo que deberíamos ser un tanto más autodidactas y tener mucho más liderazgo en ese sentido; es decir que se programe y que demostremos que la autoridad municipal es la que lidera las empresas y la que lidera a las personas mas no que las personas digan oye esto hay, porque si no al final de cuentas yo creo que se ve mancillada la autoridad municipal y precisamente suceden estas cosas como el desacato a una orden precisamente sucede justamente porque se va perdiendo la seriedad, yo hablo bajo la óptica de las personas de la subgerencia, no tengo absolutamente nada contra el gerente, simplemente considero que este suceso deben evitarse justamente, esa sensación o ese tufillo de injusticia; es decir, si hay 5 empresas, yo voy directamente y fiscalizo a uno, y cierro a uno y me retiro, ahí es donde inicia justamente la suspicacia, y eso yo creo y considero que se puede ir mejorando, teniendo una labor mucho más articulada, y mucho más constante, porque la sensación de la gente puede suponer, que bueno, cuando el sol calienta mucho, cuando amanecemos iluminados tal vez podemos fiscalizar. Yo creo que ese es una labor que la subgerencia en conjunto debe socializar mucho más y sobre todo en medir cuales son las consecuencias de las acciones, porque definitivamente en este caso se está cumpliendo la norma, esto no hay ni que juzgar, pero yo sugeriría que haya una mayor coordinación primero con los integrantes de la comisión de Desarrollo Local, en cuanto a sucesos porque las acciones administrativas corresponden independientemente a la subgerencia, y en adelante seguramente ya no habrá este tipo de fundamentos contrapuestos, se hablará justamente un solo idioma, eso es todo señor Presidente."

El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, yo creo que fiscalización hizo su trabajo, y encontró, pues, realmente a esta empresa que no contaba con toda la licencia que ellos deben de funcionar, y vienen funcionando por muchos años. Ahí sí le doy la razón que está haciendo cumplir la norma que nosotros mismos hemos aprobado, la ordenanza, pero por su intermedio señor Presidente, sugiero mejor que debe de programarse se puede decir, y que haga pues la fiscalización a todos los paraderos, para ver en qué situación están trabajando los demás paraderos, o sea, para que así ningún paradero que está cerrado, entonces digan, que solamente ha habido ese error, y porque al otro no fiscaliza; entonces, que hagan un trabajo articulado para todos los paraderos, para ver su situación legal como están trabajando, entonces, yo creo que ahí va haber una mejor iluminación en su trabajo que están haciendo para poder ver en qué situación están trabajando las demás empresas, entonces, nosotros también ver el trabajo que hace fiscalización darle respaldo se puede decir."

Jueves, 20 de noviembre del 2014

El Regidor Luis Hildebrando CORDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Presidente, cuando fiscalización cuando van a un sitio, más o menos como que, el mal de todos es el consuelo de tontos, y si él está yo tampoco no estoy, más o menos esa es la características que hay en Tarapoto, más o menos que todos son informales, así que una de las soluciones, señor Alcalde, mirando el futuro es que usted y el equipo de gobierno que le viene, la salida es tener el gran terminal que necesita Tarapoto y la provincia de San Martín, como dice todo el mundo se sampa en esta ciudad, todo el mundo viene hace su chingada ya lo pone como un paradero donde quiera. Ahora, la Municipalidad no tiene la fuerza y el poder para hacer cumplir la norma. Dígame, ¿a fiscalización le basta con los Serenos, le basta con la Policía Municipal para cerrar un local, esa es toda la fuerza que se puede aplicar para el cumplimiento de la Ordenanza?"

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Nosotros les invitamos a la Policía Nacional, les invitamos al Fiscalía, ellos sacan cualquier pretexto para no concurrir, así que en ese aspecto estamos sumamente preocupados sinceramente por lo cual no participan ellos; pero ellos cuando organizan un evento, nos llaman aunque sea sábado y domingo, nosotros sí vamos y no estamos pidiendo una serie de argumentos, nosotros si vamos; entonces, el trabajo es en conjunto, en equipo, no es un trabajo personal, sino es un trabajo donde participamos todos."

El Regidor Luis Hildebrando CORDOVA CALLE, manifiesta: "Y lo que nos está diciendo es más o menos es una hipótesis subterránea de que la Fiscalía de Prevención de Delitos algo tiene que ver ahí."

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Sí tiene que ver."

El Regidor Luis Hildebrando CORDOVA CALLE, manifiesta: "No, o sea, es que no van ellos a los operativos, ello se han hecho pública, se ha hecho una denuncia pública sobre el comportamiento de la Fiscalía de Prevención de Delitos, porque si no nunca la Municipalidad va hacer cumplir la Ordenanza si es que no tiene el apoyo del Ministerio Público."

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Bueno, como vuelvo a repetir nosotros hemos invitado cuantas veces y tenemos el documento valedero que sí hemos invitado; por ejemplo, mañana tenemos un operativo, entonces ya nos han contestado arguyendo una serie de situaciones, que se manda una serie de cosas, ya le hemos mandado, ahora vamos a ver si concurren.

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, manifiesta: "Hay que avisar al Órgano de Control Interno, porque hay una reciprocidad entre las instituciones."

El Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: "Señor Presidente, resulta de que nosotros vamos y comenzamos el proceso a sancionar a un bar, ese bar está por cerrarse, e inmediatamente el SAT-T, le otorga licencia de bar-restaurante, otra licencia; o sea, no ponen una traba. Según nos dicen que si está permitido. Hay una cantina en Grau, lo han dado otra licencia de Bar-Restaurante, hemos puesto un fiscalizador para la noche, trabaja juntamente con Serenazgo en la noche."

El Regidor, Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "La última intervención, para decirle por su intermedio, señor Alcalde, señores Regidores, el tema no está tanto en lo cerrado, en lo que se ha cerrado, ya se ha explicado cualquiera puede hacer cumplir esa ley, la ley nomas se aplica y listo; ahorita el tema es que se ha creado es cerrando los paraderos, o sea como esta esa gente, o sea como se está transportando los que trabajan de Tarapoto a Lamas, y los que vienen de Lamas a Tarapoto, o sea como solucionarles de Lamas ahorita, ahorita, de repente esos señores van a irse a un terreno, pero hasta que tengan su licencia por decir 1 semana, 2 semanas, entonces cómo van a transportarse esa gente, o sea eso es el conflicto que a mi me queda para solucionarlo. Ahora, si con la venia por ejemplo de los señores regidores del Concejo, señor Alcalde, tenemos acá han venido, me han solicitado venir, si pueden hablar, hablen y si no pueden no hablen, para que nos digan los de Lamas o sea que es lo que están viviendo ahorita ellos, si no es así, vemos que solución le damos en todo caso, si es que nos compete a nosotros en todo caso."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Gerente Municipal, CPC. Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, manifiesta: "Buenas tardes, señores Regidores, con ese tema de tema de transporte se está haciendo ahorita, digamos el cumplimiento de los documentos que deberían ellos tener para poder operar. Ahora, nosotros estamos trabajando a través de la comisión de regidores, el nuevo marco normativo que va regir a partir del próximo año, que va regular y va dar las facilidades a todas las empresas que

Jueves, 20 de noviembre del 2014

realmente van a hacer lo que es el servicio de transporte provincial e interdistrital también; ahora, con respecto de darles una salida a los que ustedes prácticamente ahorita les está pidiendo el caso, eso le corresponde a la parte administrativa, más bien eso tienen que delegarlo a la parte administrativa, para que en el menor tiempo posible o en más corto tiempo posible, les traiga una propuesta alternativa al problema que ahorita ellos ahorita sienten, creo que por ahí debemos nosotros actuar, eso no compete a nosotros en la parte administrativa, eso lo que quería acotar para que lo deriven este tema a la parte administrativa."

El Regidor, Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, yo felicito la intervención del Gerente Municipal, a partir del día de hoy creo que ahora no van a estar mandando a mi casa o a la Sala de Regidores para yo solucionar el problema, por eso yo he traído esto acá, si es administrativo, de repente con los señores que están aquí conversen más tarde o lo citen mañana, para ver este problema, han caído en el error, no tienen su licencia, tendrán a un mes dos meses, pero que hacer en ese transporte o sea en estos momentos que la gente tiene que cambiar, pero si es para mañana como digo, traten de solucionar."

El Gerente Municipal, CPC. Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, manifiesta: "Acá hay un tema, hay un acuerdo de concejo con respecto de que se debe tomar las acciones inmediatas con respecto al tema, ese tema la parte administrativa tiene que acatar y eso ya lo hizo, nosotros la parte administrativa podemos desviar o dejar de, en este caso implementar el acuerdo ya no es, porque ya le pedido viene de la máxima autoridad, de la máxima instancia, y acá solamente se acata, acá lo que habido es una tergiversación con respecto a las instancias que supuestamente puede solucionar el problema que ya está totalmente firme, eso ha sido un poco el tema señores Regidores, muchos han ido a los Regidores, porque supuestamente ustedes van a retrotraer el acuerdo que ustedes en su momento ya acordaron, eso ha sido por eso mucho la visita de los transportistas, creo que por ahí va el tema señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "El acuerdo sería recepcionar el informe, y derivar el asunto a la parte administrativa que solucione."

VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- : Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.



ACUERDO:

Por UNANIMIDAD el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:
Primero.- DESE por recepcionado los informes orales del Gerente Municipal CPC. Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, y del Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA. Segundo.- RECOMENDAR a la Alcaldía disponga al Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T, brinde la solución respecto a la prestación del servicio de licencia de funcionamiento de las empresas que fueron sancionadas con cierre de su local o paradero por no contar con la mencionada licencia.

~~~~~

**ASUNTO CUARTO:** PEDIDO DEL REGIDOR REYNALDO ORELLANA VELA, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL, PORQUÉ HASTA EL MOMENTO NO SE CUMPLE CON EL CIERRE DEFINITIVO DEL PARADERO DE CHAZUTA EXPRESS SAC, QUE PRESTA SERVICIOS EN LA CUADRA 11 DEL JR. JOSÉ OLAYA, DE TARAPOTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señores Regidores, el cuarto asunto es el pedido del Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, que consiste en que porqué hasta el momento no se cumple con el cierre definitivo del paradero de Chazuta Express SAC, que presta servicios en la cuadra 11 del Jr. José Olaya, de Tarapoto."

Jueves, 20 de noviembre del 2014

El Regidor, Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Bien, señor Alcalde, señores Regidores, hay un problema que se viene dando desde algunos meses atrás, sobre el cierre del paradero Chazuta Express, que tiene dos lugares, y le han licencias para dos lugares y luego les han quitado la licencia, bueno, les han cerrado dos veces me parece, dos veces han vuelto a ingresar ello, y luego en una acción conjunta que les han cerrado definitivamente , pero les han cerrado en la cuadra 10y en la 11 hasta el momento no se actuado, no sé cuáles son las razones, yo converse y le invite al Jefe del SAT-T, cuándo se va cumplir, le pregunte la semana pasada, se va cumplir el cierre definitivo de ese paradero que está en la cuadra 11 de Chazuta Express, y me indicó de que ya está todo definido, ya está todo la fecha, ya está la orden para que cierren definitivamente. Solamente no te puedo decir si se va cerrar hoy día, mañana o pasado. Entonces da la razón de que yo le he llamado al jefe del SAT-T, el día de hoy, porque es un poquito fastidioso hablar cuando la persona no está acá, yo le dije vete yo voy a querer que usted aclare, nos informe nada más a los regidores de tu pedido, pero no sé si habrá ido a otro lugar más importante que esté, entonces no tenemos pues aquí que nos pueda informar, porque yo sé que no es tarea y no es novedad que don Víctor LÓPEZ, no es de él, claro pues no es de él, claro que ellos apoyan, es del SAT-T, pero no han cumplido, entonces, la pregunta es ¿cuándo pues van a cerrar ese paradero de Chazuta Express? Definitivamente, el segundo porque el primero ya está cerrado, entonces la interrogante es para cuando va ser este cierre definitivo, porque también a la comisión vienen, profesor eso, y si es administrativo que ya no me estén diciendo ya pues a mí, sino que vayan directamente quien es el responsable , eso es todo."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Gerente Municipal, CPC. Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, manifiesta: "Si me permiten por favor, el tema es que se está implementando dicha acción, esa acción está en conjunto con la Policía y con la Fiscalía de Prevención del Delito, el tema que en los momentos iba actuar la Fiscalía mando un documento que no podía esa hora que se había pactado, la otra fecha fue con la Policía que también se suspende, pero ya prácticamente tenemos una fecha cierta que deben concretar entre hoy di y en mañana para que ya puedan dar permiso todo el trámite documentario ya está expedito para que solamente actuar, pero lo vamos hacer juntos, eso es el tema."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Estás satisfecho con la información."



El Regidor, Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "No, en el fondo, porque este cuentito ya me tiene desde hace tiempito por no actuar, por eso yo decía hace unos instantes, que tan rápido se ha hecho el cierre de otra persona que ahí sí sigue el Fiscal, y en este casito de Chazuta Express, hasta niegan que algunos Municipales, que cuidaban en la 11, cuando cerraban por primera vez, ahora no quieren ir los Municipales, porque tiene la orden de no ir allá; entonces esa situaciones tienen que aclararlo, por eso es que a veces la gente, ya a nadie se le puede evitar pensar una cosa, yo evitaría, por ejemplo, que todo el año hagan estas situaciones de fiscalización de todo ello, para que no estén diciendo ya vuelta es navidad se está acercando, entonces, todo el tiempo permanente así, en orden hay que seguir, entonces, eso es lo que yo que de una vez les pediría que se cumpla ya eso de Chazuta Express, entonces eso es lo que a mí me mueve o sea y a mi viene como comisión, y por eso que no me llaman a reunión a mí, porque yo no hablare con leyes o con muchas leyes o con muchas, pero yo soy franco en decir de que se incomoda, y a usted, señor Alcalde, se está mirando mal, usted es una persona de buen actuar, de todo tiene su manera de ser, pero tiene que chequear a sus funcionarios."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Dar por recepcionado los informes orales del Gerente Municipal CPC. Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, y del Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, levanten la mano."

#### VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- : Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

Jueves, 20 de noviembre del 2014

**ACUERDO:**

Por UNANIMIDAD el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO:** DESE por recepcionado los informes orales del Gerente Municipal CPCA. Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, y del Subgerente de Policía Municipal y Fiscalización, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA.

~~~~~

ASUNTO QUINTO: PEDIDO DEL REGIDOR REYNALDO ORELLANA VELA, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME SOBRE LAS OBRAS DE CAMBIO DE REDES DEL JR. RAMÓN CASTILLA, DE LA URBANIZACIÓN NUEVE DE ABRIL, DE TARAPOTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el quinto asunto es el pedido del Regidor Reynaldo Orellana Vela, que consiste en que se le informe respecto a la obra de saneamiento del Jirón Ramón Castilla Nueve de Abril."

El Regidor, Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Mi pedido, señor Presidente, señores Regidores, funcionarios, me llamó el Presidente del comité de Ramón Castilla, entonces, empezamos hacer el cambio de redes de agua y desagüe, por decir se fueron, o sea, hasta la 4 ya van empezar la 5 [cuadra], hasta ahí cambiaron y de ahí dejaron de cambiar, al parecer ya van a entregar la obra; entonces, el Presidente me ha llamado para decirme que hay que tener cuidado, está sobrando material porque a partir de la 4 hasta las 5, de ahí no van a cambiar nada, yo pensaba y coincido con el Ing. SINTI pero eso queremos saber todos, porque dicen porque, a mí me dicen de que las tuberías son nuevas, entonces ese informe deben hacernos a los Regidores para que en algún momento tengamos un sustento, entonces pero al parecer el día de hoy el Ing. SINTI parece no puede darnos respuesta, no sé si puede darnos mañana."

VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- : Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO:** Primero.- APROBAR el pedido de Información del Regidor Reynaldo ORELLANA VELA que consiste en que se informe sobre las obras de cambio de redes del Jr. Ramón Castilla, de la Urbanización Nueve de Abril, de Tarapoto. Segundo.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano el cumplimiento del presente acuerdo.

~~~~~

**ASUNTO SEXTO:** PEDIDO DEL REGIDOR JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LOS AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE TARAPOTO.

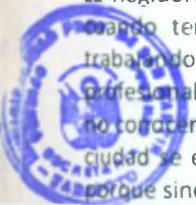
El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el sexto y último asunto es el pedido del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que consiste en que se informe sobre la modificación del Plan de Desarrollo Urbano."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, en el año 2011 se aprobó la Ordenanza del Instrumento de Gestión del Plan de Desarrollo Urbano, a ello bueno, fue de mucho beneplácito incluso para la población en general, porque se aprobaba un instrumento de gestión que tenía como finalidad el ordenamiento de la ciudad y hablar de un Plan de Desarrollo Urbano, significa un gran soporte para lo que significa la toma decisiones



Jueves, 20 de noviembre del 2014

y fundamentalmente el ordenamiento de la ciudad, pero la sorpresa ha sido más grande y, de repente, las consecuencias son de mayor dimensión, en cuanto a que los resultados de este trabajo que se realizó en la gestión pasada realmente ha sido por decirlo menos un desastre. Hoy en día como que Tarapoto se paró, se congeló y se está generando un conflicto todo una especie de retraimiento en lo que significa las inversiones, porque en la práctica es como si Tarapoto en todas sus dimensiones, hoy en día este considerada como zonas residencial. Muchos de los empresarios que desean invertir en diferentes negocios, en diferentes rubros, hoy en día están impedidos totalmente de hacerlo, es por ello que incluso estos problemas que están ocurriendo con relación a transporte, porque sencillamente todas las calles están bajo el famoso R2, me parece, están en esa nomenclatura, a la cual que es imposible que puedan obtener una licencia, los diversos emprendedores buscan tener licencia de funcionamiento para implementar un restaurante, incluso una oficina, las empresas buscan tener la licencia de funcionamiento que es la base para la formalización de lo que constituye el funcionamiento de estos, y sencillamente se ven totalmente impedidos de poder realizar los que manda sus propósitos empresariales, pero definitivamente tenemos que encontrar una solución rápida y para ello yo solicitaría, señor Alcalde, de que usted convocara y sería posible el día de mañana, que la responsable o el responsable de esta área, seguramente catastro nos hiciera un informe, y cuales son fundamentalmente las soluciones, porque a este paso, señor Presidente, estamos congelando lo que significa el desarrollo, la inversión privada y esto realmente es una responsabilidad del cual la Municipalidad tiene que tomar el toro por las astas, porque que esto cada día se hace más caótico, y con ello, dentro de poco con toda seguridad, señor Alcalde, vamos a tener una, yo creo que han sido muy tolerantes incluso, pero a corto plazo ya se avecina este rompimiento de tolerancia, y de lo cual necesitamos tener soluciones en el más breve plazo, porque incluso ya hoy en día se está implementando lo que es las argucias de la informalidad, es un poco de pretender sacar la vuelta a la norma, porque sencillamente con esto van a verse perjudicado numerosas empresas en lo que significa fundamentalmente en Tarapoto, a ello solicito que el día de mañana, en todo caso el responsable del área haga un informe somero de lo que constituye pero fundamentalmente desearíamos escuchar las soluciones que pudieran generarse a partir de esa definición, de este asunto que se muestra álgido, dentro de lo que significa fundamentalmente en el distrito cercado de Tarapoto."

La Regidora, Verónica MACEDO DEL AGUILA, manifiesta: "Valga la aclaración también, el anterior plan de desarrollo cuando tenían otras nomenclaturas, este nuevo proyecto justamente para conocimiento la mayoría, yo estaba trabajando ese tiempo en catastro, cuando llegó el nuevo proyecto definitivamente, primero no capacitaron al profesional técnico que estaba ahí, porque hicieron un equipo técnico que muchas veces viene de lejos, muchas veces no conocen nuestra realidad, lo que a mí me hizo entender esa vez un arquitecto fue que lo que ellos querían era que la ciudad se expanda y el desarrollo salga a fuera de la urbe, pero lo que han hecho es desordenar lo que está dentro porque sinceramente cuando hay zonas residenciales no pueden funcionar terminales terrestres, diversas cosas que no pueden funcionar y eso ha hecho que hoy en día tengamos sin número de problemas, entonces, yo creo que también el equipo que va trabajar en el replanteo del plan, puede ser profesionales cercanos que conozcan la realidad de Tarapoto, y justamente, señor Presidente, quiero aclarar algo, nosotros habíamos firmado un convenio con el Colegio de Arquitectos, fue con Manuel AQUINO cuando presidía Desarrollo Local; entonces, la ingeniera nos ha hecho llegar su malestar respecto a esto, porque dice ello había solicitado que el Colegio de Arquitectos se pronuncie respecto a un tema de zonificación, pero lo que ellos hicieron mandar la cotización de cuanto le va costar, si nosotros tenemos un convenio de por medio, entonces, de qué estamos hablando, no estamos recibiendo ayuda de los colegios profesionales de afuera, también es otra preocupación latente, entonces, estoy leyendo que se va proponer la firma de un convenio con el Ministerio de Vivienda, es el Ministerio de Vivienda que si está queriendo aportar con la parte técnica, con la parte profesional, yo creo que eso es una preocupación respecto al plan de desarrollo urbano, queremos que la próxima gestión que este tema, de repente es volver a la anterior nomenclatura con el PDU, que esta muchísimo mejor."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, el acuerdo es invitar a la jefa de Catastro para que dé una explicación más detallada, levanten la mano."

#### VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- : Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0.

Jueves, 20 de noviembre del 2014

Abstenciones : 0.

**ACUERDO:**

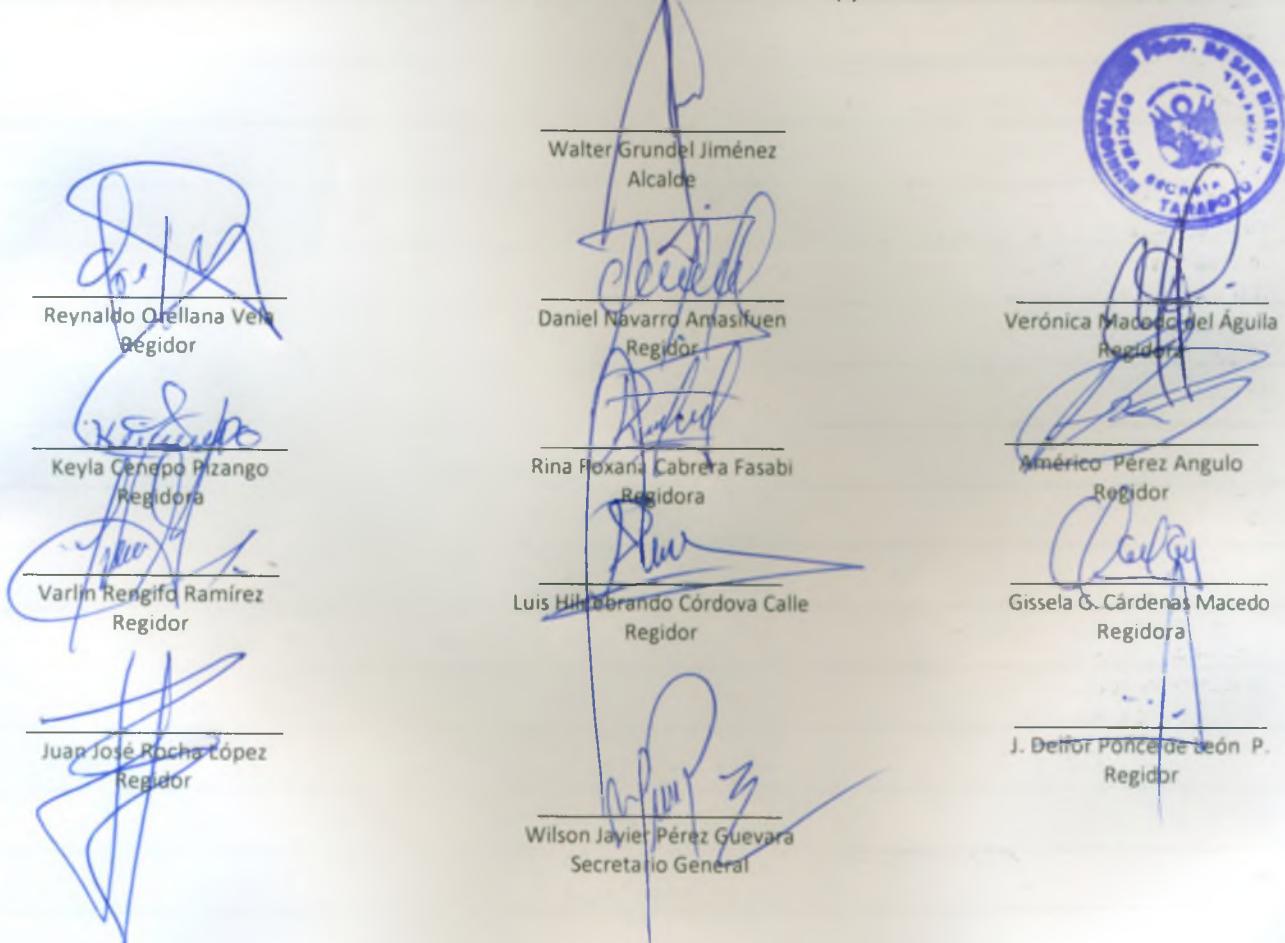
Por UNANIMIDAD el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:  
Primero.- INVITAR a la Subgerente de Planeamiento, control Urbano y Catastro a la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día viernes 21 de noviembre del 2014. Segundo.- ENCARGAR a la Secretaría General el Cumplimiento del presente acuerdo.

~~~~~

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, no hay más asuntos que tratar.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Muchas, gracias señores Regidores por haber asistido, mañana a las 9:00 am.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Siendo exactamente las 6:25 pm, el Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ cierra la sesión de hoy jueves 20 de noviembre del 2014."



Reynaldo Orellana Vela
Regidor

Keyla Cenepo Pizango
Regidora

Varlin Rengifo Ramírez
Regidor

Juan José Rocha López
Regidor

Walter Grundel Jiménez
Alcalde

Daniel Navarro Amasifuen
Regidor

Rina Flexaria Cabrera Fasabi
Regidora

Luis Hildebrando Córdova Calle
Regidor

Wilson Javier Pérez Guevara
Secretario General

Verónica Macedo del Águila
Regidora

Américo Pérez Angulo
Regidor

Gissela G. Cárdenas Macedo
Regidora

J. Delfor Ponce de León P.
Regidor